

Santiago, 17 de marzo de 2016
GG-056/2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador B. O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Información Relevante

Señor Superintendente

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, cumpla con informar a Ud. que el Directorio de esta Sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 16 de marzo de 2016, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas fijada para el día 15 de abril del presente año, el reparto del dividendo definitivo N° 105 de \$9,0 por acción, a pagarse el día 28 de abril de 2016, con cargo a las utilidades del ejercicio 2015.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los Accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 22 de abril de 2016.

Saluda muy atentamente a Ud.,

EMPRESA ELÉCTRICA DE ANTOFAGASTA S.A.



Eduardo Apablaza Dau
Gerente General